

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias

EL CORREO DE SALAMANCA

La dignidad y los intereses de toda la provincia exigen una satisfacción

Ayer, Salamanca y los pueblos todos cuya conducción de correspondencia está enlazada con el correo de Medina, se vieron privados de recibirla a tiempo por el gesto despectivo, inaudito, de unos servidores del Estado, de ese Estado que recarga los franqueros hasta el límite máximo y ni sabe cumplir sus deberes ni llenar siquiera las exigencias y atender las justísimas peticiones de un pueblo, de una provincia entera.

El hecho es tan monstruoso, tan inconcebible, que no cabe ni en el país en que el desquiciamiento y el absurdo y la desorganización hubieran llegado a los límites últimos de la anarquía más desbordada.

En la madrugada de ayer, el correo del tren que sale de Madrid a las diez de la noche, llegó a Medina con tiempo suficiente para que fueran trasladadas al tren de Salamanca, correo de la mañana, las sacas de correspondencia, con absoluta normalidad, y no se hizo así.

Ni las cuatro horas restantes hasta la salida del mixto, que llega a Salamanca después de las diez, fueron bastantes a movilizar la pereza intencionada de unos mozos porteadores manuales, cuya obligación no es más que el traslado de unas sacas del tren que conduce al pie del coche ambulancia que las tiene que recoger.

Y las gentes y Salamanca entera se preguntaban alarmadas por qué en esa época, sin pretextos de temporal, no llegaban ni el correo primero ni el segundo, sin tenerse noticias de catástrofe ferroviaria o anomalía alguna.

Los perjuicios que ayer sufrió Salamanca y la provincia, tanto morales como materiales, el comercio, la industria, la vida entera de una región y de una capital de nuestra importancia, ¿se que pueden ser juguetes y estar a merced de la vergüenza mayor que pueden registrar las funciones administrativas de un estado que se llama civilizado?

Como las horas pasaron, llegando los trenes que debieron conducir correspondencia sin traerla, la protesta surgió unánime, violenta, exteriorizando en energías actitudines por el pisoteo bochornoso que la dignidad de un pueblo sufre.

El presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Pérez Cardenal, envió en la mañana un energético telegrama de protesta al ministro de Fomento, anunciándole que ante tamaño desafuero, el comercio y la industria salmantina estaban dispuestos a proceder violentamente, hartos de callar y aguantar vejaciones vergonzosas.

El alcalde Sr. Olivera, los señores Sres. Esperabé y Sánchez, el diputado Sr. Veloz, el presidente de la Patronal Sr. Anaya, hicieron también constar ante el ministro, con su decidida y valiente protesta, que la paciencia de Salamanca había rebasado los límites del respeto y la confianza en promesas, que eran un sarcasmo.

Porque sarcasmo y cinismo mayor que el que ocurre en Medina con el correo de Salamanca, no se da ya ni entre gentes ni en países de mediana elevación civilizada; ni en la Rusia soviética se ha llegado a este colmo.

Que lo es el que con cuatro horas por delante no sea posible entre dos hombres transportar media docena de sacas a una docena de meros de distancia, hecho que representa el ensañamiento más atroz sobre el nombre y la vida de una provincia, la palabra y las órdenes desde el Ministerio hasta el director general, senadores, diputados, autoridades salmantinas, fuerzas vivas de la región, entidades y corporaciones.

Los dignísimos funcionarios de esta administración de Correos, con celo que les honra, gestionaron activamente pudieran venir la correspondencia de Salamanca en el tren discrecional que llega aquí a las cinco y media de la tarde, dando para ello todo género de facilidades.

Y, efectivamente, vino el correo a esa hora desusada, anormal; pero la indignación de Salamanca llegó al más alto grado cuando a pesar de quince horas de espacio no venían todavía las sacas destinadas a esta administración, faltando varias, y precisamente de certificados, pues las hojas de despacho no confrontaban con las recibidas.

Hasta ya en marcha el tren se cargó correspondencia para Salamanca, después de QUINCE HORAS de espacio en Medina!

Pero el detalle más indignante, más absurdo, más irritante, es el ocurrido con nosotros, que por dignidad propia, por enormes perjuicios materiales, no estamos dispues-

tos a consentir más tan bochornosa situación.

Anteayer, a la una de la tarde, fué certificado en Madrid, con destino a EL ADELANTO, un paquete de clichés para el número extraordinario que, haciendo un sacrificio periodístico, dedicamos a Ciudad Rodrigo, cuya feria comienza hoy.

Este certificado, que debió estar en Medina como máximo a las doce de la noche, hora en que había correo de Madrid (como lo prueban los paquetes de periódicos recibidos en Salamanca en el primer tren), no sólo no llegó en el mixto, ni aun en el discrecional de la tarde, sino que debió quedarse en Medina, en las sacas de certificado que no se cargaron, y a las horas en que escribimos las presentes líneas no sabemos si llegarán.

¿Hay derecho a que por el abandono punible y monstruoso de unos mozos de estación, que subvencionada la Dirección de comunicaciones, se causen perjuicios tan enormes a una ciudad en sus actividades respetabilísimas, amparadas por un derecho del Estado y que pagan además espléndidamente esos servicios, muestra del más escandaloso e insufrible ludibrio?

Salvamos, como decimos antes, el prestigio del digno cuerpo de Correos, que por Salamanca se ha excedido en el cumplimiento de su deber, pero cuando estos hombres dan tan altísimo ejemplo, hay o no motivo para excederse en la más encrespada violencia ante el encañallado abandono, cínico, en que son envueltos con los intereses de todos, las órdenes de un ministro, las disposiciones de directores generales, la investidura parlamentaria de senadores y diputados, la significación de personalidades y representaciones sociales?

Lo de ayer ha excedido muy por alto lo ocurrido hasta aquí; ya no la falta del enlace del tren 1 del Norte, el *no me da la gana*, de la manera más brutal e indigna posible.

¡El preferentísimo y cuidado derecho del impositor de un certificado, que para eso lo paga, pisoteado y escarnecido, haciendo tardar cuarenta y ocho horas lo que sobra con diez!

Y basta ya de farsas y promesas e informes que no resolverán nada si continúa en Medina el obstáculo colosal, ingente, desesperante, de ese personal subalterno, para quien es menos que papel mojado la vida de un rincón de España.

La tarde y mala voluntad de unos pigmeos de administración, bastan a destruir las más hábiles y cuidadosas combinaciones; la mejor garantía de su servicio público es la calidad del personal que lo presta, es la base para un sistema eficaz y completo.

Una desdichada Real orden de Fomento, dictada hace ya varios años, dispuso que se pudiera dar salida a todo tren teniendo despachados viajeros y mercancías, aun sin haber terminado la carga o descargado de correspondencia; y así ésta, que debe ser preferentísima, se encuentra sin defensa y sin apoyo.

Pedimos la derogación inmediata de esa Real orden, que sufrimos no sólo en Salamanca, sino en otras poblaciones dependientes de un enlace con la red general; y que se vuelva al antiguo régimen, para que no salga ni un tren, que en contacto con otro y con los minutos precisos, nunca demora exagerada ni esperas excesivas, para hacer cargo de la correspondencia que haya de transportar, hasta tanto esté este servicio atendido, como se hacía antes.

Y después, y como medida de interés local, se proceda violenta, radicalmente a extirpar el mal que tantos perjuicios causa, sin más aguardas, sin más promesas, ni más órdenes, ni informes; que Salamanca ha sentido muy adentro el espolazo de infamia que ayer se le infirió y está dispuesta hasta las más ciegas medidas, en cuyo movimiento seremos los primeros paladines; tanto por ser órgano de opinión unánime de un pueblo, como porque la defensa de los intereses de todos clama con justísima reivindicación satisfactoria del escarnio sufrido.

He aquí, ahora, los telegramas de protesta, dirigidos ayer al ministro de Fomento y director general de Comunicaciones:

«Senador Esperabé a Director general de Comunicaciones.—Repetidas veces se han denunciado faltas y abusos encargados a realizar transporte correo estación Medina expreso del Norte al tren 1, que debe conducir correspondencia Salamanca. Por prestar servicio viajeros y conducir sus equipajes, abandonase correo que queda Medina, sin llegar este hora

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 63

Número atrasado diez cts.



QUINTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

CRUZ DURAN VALENCIA

que falleció en Salamanca el día 28 de Mayo de 1915

A LOS QUINCE AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.

D. E. P.

Sus desconsolados padres: D. Clemente Durán Pérez y D.^a Cándida Valencia Godínez de Paz; hermana, Carmen; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en dicho día 28, en la iglesia de Rvd.s. Padres Carmelitas y en la parroquia de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

debida. Hoy, ni en el mixto de medio día ha venido correspondencia.

En nombre provincia toda, justamente indignada, protesto con la mayor energía inculcable conducta. Espero órdenes urgentes y decisivos de esa Dirección, que evite en adelante sigan repitiéndose tan escandalosos actos. Mi afectuoso saludo.

«El alcalde de Salamanca al Sr. Ministro de Fomento.—Reitero a V. E. denuncia hebre recientemente sobre frecuentes pérdidas de enlaces correos que tantísimo perjudica interés Salamanca, ha biéndose dado hoy el caso inaudito de que no sólo no llegó el correo, habiendo enlazado a su hora, sino que tampoco en el tren mixto que sale de Medina para Salamanca hora y media después del correo.

Urge resuelva V. E. asunto por trascendente importancia. Alcalde, Fidel Olivera».

«Presidente Patronal Comerciantes a director general Comunicaciones.—Protesto respetuosamente negligencia personal estación Medina del Campo, por dar salida trenes para Salamanca, dejando correo toda provincia con frecuencia abandonado en andenes estación Medina, por consentir que mozos encargados trasbordó correspondencia abandonó servicio tan importante».

Y el mismo texto para el ministro de Fomento.

«Ministro Fomento.—Corresponsales periódicos protestan frecuencia pérdidas correos en Medina Campo, por negligencia jefe Medina, que consiente que mozos trasbordos abandonen este servicio, originándose pérdidas considerables.—Corresponsales administrativos prensa madrileña».

El mismo texto se envió también al Director general de Comunicaciones.

«Ministro Fomento: Protesto energicamente con intolerables abusos comete jefe estación Medina del Campo dando salida trenes dejando en andenes abandonada correspondencia esta provincia. Ruegole, nombre intereses represento, tome urgentísimas medidas encaminadas no vuelva repetirse. Salúdale senador Jesús Sánchez y Sánchez».

También con el mismo texto al director general de Comunicaciones.

«Presidente Cámara Comercio a ministro Fomento.—Nombre intereses comerciales industriales que represento, repito a V. E. protesta por abusos cometidos en estación Medina Campo, dándose salida tren correo y dejando éste abandonado andenes estación, habiéndose dado hoy caso de no venir ni en el mixto, lo que prueba negligencia personal Medina encargado trasbordó correspondencia, siendo preciso se llegue incluso a anticipar el horario, si así conviniera, como ya le ha manifestado esta Cámara cuando V. E. tuvo la atención de consultarla. Le saluda, Andrés P. Cardenal».

El Sr. Cardenal visitó inmediatamente al administrador de Correos en su despacho, para personalmente enterarse de las causas que a juicio de dicha autoridad dan lugar a estos constantes abusos, pues el Sr. Pérez Cardenal, en su buen deseo de que llegue un cercano día en que este asunto esté resuelto, hállase dispuesto a abrir una información para aclarar los hechos y exigir responsabilidades a los causantes.

El Sr. Martín Veloz también ha teleografiado a los mismos personajes en idéntico sentido.

El Sr. Esperabé escribió además ayer una carta detallada al ministro de Fomento, contestando al informe del ingeniero de la división de ferrocarriles y diciendo lo que a su juicio debe hacerse para resolver de una vez para siempre este problema postal, por el cual tan constantemente viene trabajando desde hace tiempo.

El gobernador civil, Sr. Dacosta, también telegrafió al ministro de Fomento y ofició a su compañero el de Valladolid, para que tome cartas en el asunto

cerca del jefe de la estación de Medina del Campo por consentir que, llegando los trenes a hora oportuna, se dé la salida a los trenes correos, dejando la correspondencia abandonada

De Fomento

Se ha solicitado por el industrial del Arrabal del Puente, D. Lucio García González, la necesaria autorización para circular por las carreteras de España un camión automóvil, con destino a la industria que ejerce en esta localidad.

También se han expedido carnets para transitar por las carreteras nacionales a los Sres. Olivera Hermanos y don Mariano Guervós, con sus respectivos coches automóviles.

Notas de Sociedad.

Viajes.

Han salido: Para la dehesa del Cubo, la señora e hijos del industrial D. José Vaquero. —Para Seldelacarrera (Santander), la señora D.^a Lucía Orta con su hijo Jesús, esposa de D. Evaristo Pardo.

Han llegado: Del campo donde ha pasado unos días, el comerciante D. Francisco Pablos. —De Zamora, D. Federico Micó. —De Mogarriz, el médico titular don Alejandro Arias. —De Madrid, el comerciante D. Pedro Sánchez, el ganadero D. Argimiro P. Taberner, D. Jesús Miranda, don Ramón L. de Clairac, D. Félix Bomati, don Heliodoro Cobaleda, y los nuevos doctores en Medicina don Luis Encinas y D. Pablo B. de Heredia. —De Béjar, la distinguida familia de nuestro querido amigo el jefe de contabilidad de la compañía S. F. P., D. Mariano H. Wright, que fijará su residencia en esta capital.

Enfermos.

Se encuentra enfermo en esta el médico de Béjar, D. Dionisio Sánchez Rogado. —Continúa enfermo de algún cuidado el comerciante D. Gerardo Iglesias. —Se halla en período de franca convalecencia, de la grave enfermedad que ha sufrido, D. Gerardo Sánchez. —Se encuentra ligeramente enfermo el conocido y estimado librero D. Manuel Hernández. —Sigue enferma de gravedad la madre de nuestro querido amigo el canónigo de esta Catedral y secretario de sus altezas los Príncipes de Baviera, don Gonzalo Sanz.

Aniversarios.

Confortada cristianamente con los Auxilios Espirituales y la Bendición Apotólica, rindió prematuramente su tributo a la muerte la distinguida señorita Cruz Durán Valencia. —Perdura entre sus buenas amistades el recuerdo de sus bondadosos y angelicales cualidades, que hicieron tan sensible su fallecimiento.

Al cumplirse el aniversario quinto de su defunción, reiteramos a sus afligidos padres, D. Clemente Durán Pérez, estimado amigo nuestro, y D.^a Cándida Valencia; hermana, Carmen, y demás apreciable familia, el testimonio de nuestro sentimiento.

DEL INSTITUTO

Tribunales de examen

Sección de Letras.

Lengua castellana, Lengua latina, Lengua francesa, Preceptiva literaria y Elementos de historia de la literatu-

ra: D. Antonio Boyer, D. Cristóbal Riesco Lorenzo y D. Santiago Riesco Cáceres.

Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España, Historia Universal, Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho: D. José Lafuente, D. Rubén Landa y D. Fabián Villoria.

Religión: D. Cristóbal Riesco, don Santiago Riesco y D. Tomás Redondo. Caligrafía: D. Antonio Boyer, don José Díez Gutiérrez y D. Isidoro Rivera.

Sección de Ciencias.

Aritmética, Álgebra y Trigonometría, Historia Natural y Fisiología e Higiene: D. Juan Domínguez Berrueta, D. Manuel Jerónimo Barroso y don Eduardo García López.

Nociones de Aritmética y Geometría, Geometría, Física, Química general, Agricultura y Técnica Agrícola: don Mariano Reymundo, D. Ramón Cuesta y D. Eduardo Nava Macías.

Dibujo: D. Mariano Reymundo, don José Gutiérrez y D. Isidoro Rivera. Alemán: D. Antonio Boyer, don Cristóbal Riesco y D. Benito F. Ganzo.

Grados de bachiller.

Letras: D. Antonio Boyer, D. José Lafuente y D. Rubén Landa. Ciencias: D. Mariano Reymundo, don Juan Domínguez Berrueta y don Rafael Cuesta.

Exámenes de ingreso.

Don Cristóbal Riesco, D. Rubén Landa y Manuel Jerónimo Barroso.

CON 500 PESETAS GRATIFICARÁ

don Luis Capdevila a quien le facilite datos y pruebas suficientes para descubrir los autores de la desaparición del expediente relativo a DERECHOS PREESTABLECIDOS EN EL TRAMO INTERNACIONAL DEL DUERO, extraviado a su llegada al Consejo provincial de Fomento. 3-1

La langosta en Salamanca.

Habiéndose presentado esta plaga en el término de Matilla y sus alrededores, y denunciada por los pueblos infestados, salió inmediatamente a recorrerlos el ingeniero agrónomo señor Palomeque con sus ayudantes.

En Robliza de Cojos hay mucha langosta, unas 130 hectáreas infestadas, según el informe de los técnicos; en Matilla, algo menos, pero también bastante.

El ingeniero jefe de la sección agronómica, en oficio del 23 del actual, dió cuenta a la superioridad de la aparición de ese insecto en los citados pueblos, del incremento que ha tomado y de los auxilios que se precisan para su extinción.

El senador por esta provincia, don Enrique Esperabé, a quien acudieron en busca de apoyo algunos de los perjudicados, telegrafió enseguida al director general de Agricultura y al ministro de Fomento, para que con toda urgencia se remita a Salamanca, a los efectos indicados, la gasolina necesaria y el zinc preciso.

El director de Agricultura, en telegrama del 25 manifestaba Sr. Esperabé lo que sigue:

«Contesto su telegrama manifestándole que, atendiendo gustoso su requerimiento, ha sido enviada ya la gasolina y las trochas de zinc precisas para la extinción de la langosta. Le saludo afectuosamente.»

En términos parecidos ha contestado también el ministro al senador por esta provincia.

Quisicosas.

«Está probado oficialmente que la causa de las frecuentes pérdidas en el enlace del correo obedece a la conducta de dos mozos de la estación de Medina.»

Redacte usted periódicos buscando las noticias de más «última hora» del público en abricias.

Envíe usted dinero o algún certificado para que llegue a escape hasta el interesado.

Remita postalmente receta o medicina de urgencia, que sin ella fracasa la combina. Escriba usted dichoso la suspirada esquela con el suceso grato que el ser amado anhela.

Confíe usted sus cuitas, sus ansias, sus quebrantos, a medios que antes fueron emblemas de adelantos, y glorias y pesetas salud, dicha y contento, sucesos culminantes, asuntos del momento.

cuanto en el mundo pide mayor celeridad, y es el vivir constante de media humanidad, queda luego al arbitrio de mozos de estación, que se hacen la nequicia en nuestra población.

Y como cuando a escape protestan justamente todos de su conducta, mas chinchase en la gente, y si hoy falta un correo, mañana faltan dos, que nuestras «fuerzas vivas» aguantense por Dios, que hay cosas, por lo visto, y bien probado está, que hasta que no reventan no se consigue na.

Véase en 4.^a plana nuestra información telegráfica.

Instrucción pública

Po: este rectorado se ha autorizado a D.^a Vicenta Neila para la apertura de una escuela privada de niñas en la ciudad de Béjar.

Al director de esta Normal de Maestros le ha sido notificada la aprobación del cuadro adoptado por su claustro de profesores para que los alumnos de dibujo sean examinados por tribunal.

También a la directora de la Normal de Maestras se la ha participado la misma resolución.

Se les autoriza igualmente para la formación de los tribunales del examen de ingreso en dichos centros docentes.

Asamblea eucarística salmantina

Programa oficial.

Jueves, 3.—Apertura de la asamblea en la Catedral, a las once de la mañana, dando a conocer las gracias concedidas por el Romano Pontífice.

Al medio día, en todas las iglesias de la ciudad, repique general de campanas.

Viernes, 4.—A las doce, en la Universidad, con asistencia de la banda del regimiento de La Victoria, inauguración de la exposición de ornamentos para las iglesias pobres, organizada por las Marías de los Sagrarios, en cuyo acto pronunciará un discurso el muy ilustre señor don Agustín Parrado, director del Centro Diocesano de la Obra.

A continuación se trasladará a los invitados a la Capilla de Santa Catalina (Catedral vieja) para verificar la apertura de la exposición.

Al obscurecer, en todas las parroquias de la ciudad, triduo preparatorio para las comuniones generacionales.

Sábado, 5.—Segundo día del triduo en las parroquias.

Domingo, 6.—A las ocho, en la iglesia de PP. Dominicos, comunión general de jóvenes y niños de ambos sexos.

A las cuatro de la tarde, en la Universidad, conferencia para obreros a cargo de D. Joaquín Herraz, presidente de la Confederación Nacional Católica.

A las siete, en el Círculo de Obreros, conferencia para obreras a cargo de la Srta. Carmen Cuesta del Muro.

También a las siete, en el Seminario, conferencia para caballeros, a cargo del M. I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa, canónigo magistral de Madrid.

Lunes, 7.—Por la mañana, a las once, en el Círculo de Obreros, conferencia para señoras, por el muy ilustre Sr. D. Juan Francisco Morán, director consiliario de la Acción Social Católica de la mujer.

Por la tarde, a las cinco, solemne triduo al Santísimo Sacramento, en la Catedral, con sermón a cargo del M. I. Sr. Magistral de Madrid, motetes, bendición y reserva.

Martes, 8.—Por la mañana, a las diez, misa Muzárrabe, en la Catedral.

Por la tarde, a las cinco, también en la Catedral, los mismos cultos y el mismo orador que el día anterior.

A las ocho, en la iglesia de Padres Dominicos, escogido concierto sacro musical por la orquesta Benedicto.

Miércoles, 9.—Por la mañana, a las once, en la Universidad, fiesta religiosa de pontifical, predicando el Excmo. Sr. Obispo de Plasencia.

Acto seguido procesión del Santísimo con asistencia del claustro de doctores.

Por la tarde, a las cuatro, conferencia para sacerdotes, en el Seminario, a cargo del Excmo. Sr. Obispo de Apolonia, electo de Coria.

A continuación se reunirá, también en el Seminario, los señores párrocos para tratar de sindicatos rurales con el presidente de la Federación diocesana, D. José María Lamamié de Clairac.

A las cinco, en la Catedral, último día del triduo con los mismos cultos y orador que los días anteriores.

A las ocho, en el patio central del Seminario, gran velada literario musical, en la que tomará parte la orquesta Benedicto y pronunciará un discurso el eminente publicista excelentísimo Sr. D. Ricardo León, de la Real Academia Española, quien será presentado por el Excmo. señor D. Luis Maldonado F. de Ocampo, rector de la Universidad y senador del reino.

Representación del auto sacramental de Limoneda, *La oveja perdida*, interpretado por alumnos de la Facultad de Letras.

A las once de la noche, en la iglesia de Padres Dominicos, solemne vigilia de las Adoraciones Nocturnas hasta las cinco de la mañana, en cuya hora distribuirá la comunión general a señoras y caballeros un reverendísimo Prelado.

Jueves, 10.—Día principal de la asamblea. A las ocho, comuniones generales en todas las iglesias de la ciudad.

A las diez, en la Catedral, festividad religiosa con misa de pontifical y sermón, que pronunciará el M. I. Sr. Magistral de Madrid, terminando con la bendición papal.

Por la tarde, a las cuatro, en el Círculo de Obreros, conferencias para maestras y maestros nacionales, a cargo de D. Isidro Almazán Francos, de la A. C. N. de Propagandistas.

A la misma hora, en el Seminario, reunión de sacerdotes, a quienes saludará el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.

A las cinco y media, solemnisima procesión general, que presidirá, con los prelados y las autoridades locales, el Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Sevilla.

Asistirán las bandas de música de los regimientos de Toledo y La Victoria. Cuando la procesión regrese a la Plaza Mayor, el Sr. Obispo de Salamanca, desde el balcón principal del Ayuntamiento, dará la bendición con el Santísimo Sacramiento.

Innecesario es rogar a los fieles que, en aquel emocionante momento, guarden todos el orden y compostura que impone su acreditada religiosidad.

Sea todo para mayor gloria de Jesús Sacramentado.

Advertencias. La carrera de la procesión es probable que sea cubierta por fuerzas de los regimientos de Albuera y La Victoria. Recorrerá las calles de Palominos, San Pablo, Plaza Mayor, Dr. Riesco, Avenida de Mirat, Zamora, Plaza Mayor (segunda vez) y calle de la Rúa.

El concierto sacro y las conferencias anunciadas, son públicas. Sólo se exigirá que los asistentes a esos actos lleven colocada sobre el pecho la medalla con lazo de la asamblea, cuya medalla deben llevarla constantemente todos los fieles en los cuatro últimos días de la asamblea.

Los días 7, 8, 9 y 10, habrá ciertos musicales en la Plaza Mayor, por las anunciadas bandas musicales: por las tardes, de doce a una y media, y por las noches, de ocho y media a diez.

Se ruega que, desde el día 7 al 10, ambos inclusive, ostenten colgada en todos los balcones de la ciudad, como asimismo que el comercio cierre sus puertas el día 10, exclusivamente durante el tiempo que dure la magna procesión anunciada.

Donativos recibidos últimamente de la parroquia de la Purísima: Don Julián Martín, una peseta; don Julián Rivas, 0,50; D. José Granado, dos pesetas; D. Juan Martín, 0,50; una señora, 0,25; doña Carmen Brizuela, 0,50; religiosas de Santa Ursula, cinco pesetas; don Fernando Sainz-Pardo, cinco pesetas.

Comisión de ferrovios a Madrid

Para ejecutar el acuerdo que se adoptó en la última junta magna celebrada en el Centro Ferroviario, ha salido para Madrid una comisión, compuesta por los Sres. Navarro y Valls, presidentes de los sindicatos de las compañías de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal, a los cuales se unirá en el corte de la línea Madrid, Cáceres, Portugal.

Esta comisión visitará al ministro de Fomento, para interesarle la resolución de una demanda que le dirigieron los sindicatos de este Centro Ferroviario, pidiendo para los empleados de la compañía de Peñaranda a Salamanca un aumento de sueldo igual al que han obtenido todos los ferroviarios de los caminos de hierro de España.

El regreso de la comisión se espera que sea muy rápido, y según ciertos rumores que recogemos de la natural reserva, parece ser que de no ser atendida la petición hecha al Gobierno, se llegue al planteamiento de la huelga general en todas las líneas que afluyen a Salamanca.

Esta noche se celebrará sección de cinematógrafo, de siete a doce y media de la noche, proyectándose la película *El famoso Picart*, que consta de cuatro partes.

Otras películas completan el programa de esta noche, que es de suponer sea tan interesante y sugestivo como los que lleva ya expuestos esta empresa en el corto tiempo que lleva en funciones, cuyas películas han dejado gran recuerdo en el público y han acreditado el buen gusto de los empresarios.

Como consecuencia de haberse extraviado en Correos, desde el 21 de los corrientes, a pesar de venir certificada desde Madrid, la primera parte del episodio décimo de la película *El secreto del submarino*, la empresa se ve obligada a aplazar la proyección de los seis últimos episodios que faltan.

La reclamación está hecha en estas oficinas de Correos y en las de Madrid, y levantada la oportuna acta de extraviado. Si este se prolongase un día más, la empresa terminará la proyección de la película en esta misma semana, con la falta de la parte extraviada.

La empresa ruega al público, por su conducta, que haga cargo de esta contrariedad, que es la primera en lamentar y que tanto le perjudica sin ser culpable de ello.

Como saben los lectores, hubo aquí el jueves pasado una manifestación en contra de la carestía de las subsistencias; organizada por varias mujeres de la clase humilde, recorrieron las calles, y, sin que se pudiera impedir, cometieron atropellos contra varias casas comerciales, que han originado grandes pérdidas.

La autoridad militar tuvo que encargarse de restablecer el orden y declarar en estado de guerra la ciudad; gracias a la prudencia de todos, no hubo que lamentar derramamientos de sangre.

Procuran los encargados de gobernar a los pueblos, que no existan las causas que originan acontecimientos de esta clase, que jamás tienen justificación, y cuyos efectos pueden evitarse siendo preventivos.

Como consecuencia de dichos sucesos, el domingo se suspendieron las funciones de cine y bailes; tampoco se pudo celebrar la velada-homenaje, que al venerable D. Bosco se había anunciado en el Colegio Salesiano.

Se ha repartido una hoja al vecindario, dándose cuenta de la creación de una cooperativa popular bejarana, como el mejor medio de conseguir el abaratamiento de las subsistencias; según el acta que se publica, se constituye con el capital ofrecido por varios señores comerciantes en géneros, reintegrable, y donativos en metálico; se formará un censo obrero que comprenderá a los que tendrán derecho a disfrutar de los beneficios.

Si haber empezado a funcionar dicha cooperativa, varias personalidades de la clase media—obreros intelectuales—que vienen sufriendo, como todos, los efectos de la carestía de la vida, y que también deben ser dignos de atención, acordaron, en vista del exclusivismo que se quiere cometer, crear otra cooperativa para ella, habiéndose celebrado anoche una reunión en un local de la Escuela de Industrias.

Fue presidida por D. Miguel Muñoz Elena, director de dicha Escuela; don José M. Santamera, arcipreste; D. Julio Feijó, registrador de la Propiedad, y D. José González Castro, médico e inspector del trabajo, acordándose, después de amplia discusión, la fundación de una cooperativa bejarana, a la que podrán pertenecer todas las clases sociales y proveerse en ella de los artículos que se crea conveniente expendir; se nombró una comisión para que redactase el reglamento porque se ha de regir, formada por los señores citados y el abogado D. Francisco Muñoz; en otra reunión que se celebrará el día 1.º de junio, se leerá y discutirá el reglamento.

Ayer, por la tarde, llegó el capitán general de esta región, excelentísimo señor D. Juan López Herrero. Sea bien venido.

F. Antigüedad. Béjar, 1.º Mayo, 1920.

DE HACIENDA Libramientos al cobro. Han sido puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos: Señor Laborta y Fernández, 483,77 pesetas; D. Eugenio Santa, 488,92; don Constantino Francia, 4,769,37; don Alejandro Hernández, 680,84; doña María Rosa Sánchez, 35; don Francisco García, 500; D. Gaspar Beato, 17,64, y D. Ignacio Torre, 5,054,52.

LOS TEATROS

Moderno. Esta noche se celebrará sección de cinematógrafo, de siete a doce y media de la noche, proyectándose la película *El famoso Picart*, que consta de cuatro partes.

Otras películas completan el programa de esta noche, que es de suponer sea tan interesante y sugestivo como los que lleva ya expuestos esta empresa en el corto tiempo que lleva en funciones, cuyas películas han dejado gran recuerdo en el público y han acreditado el buen gusto de los empresarios.

Como consecuencia de haberse extraviado en Correos, desde el 21 de los corrientes, a pesar de venir certificada desde Madrid, la primera parte del episodio décimo de la película *El secreto del submarino*, la empresa se ve obligada a aplazar la proyección de los seis últimos episodios que faltan.

La reclamación está hecha en estas oficinas de Correos y en las de Madrid, y levantada la oportuna acta de extraviado. Si este se prolongase un día más, la empresa terminará la proyección de la película en esta misma semana, con la falta de la parte extraviada.

La empresa ruega al público, por su conducta, que haga cargo de esta contrariedad, que es la primera en lamentar y que tanto le perjudica sin ser culpable de ello.

Como saben los lectores, hubo aquí el jueves pasado una manifestación en contra de la carestía de las subsistencias; organizada por varias mujeres de la clase humilde, recorrieron las calles, y, sin que se pudiera impedir, cometieron atropellos contra varias casas comerciales, que han originado grandes pérdidas.

La autoridad militar tuvo que encargarse de restablecer el orden y declarar en estado de guerra la ciudad; gracias a la prudencia de todos, no hubo que lamentar derramamientos de sangre.

Procuran los encargados de gobernar a los pueblos, que no existan las causas que originan acontecimientos de esta clase, que jamás tienen justificación, y cuyos efectos pueden evitarse siendo preventivos.

Como consecuencia de dichos sucesos, el domingo se suspendieron las funciones de cine y bailes; tampoco se pudo celebrar la velada-homenaje, que al venerable D. Bosco se había anunciado en el Colegio Salesiano.

Se ha repartido una hoja al vecindario, dándose cuenta de la creación de una cooperativa popular bejarana, como el mejor medio de conseguir el abaratamiento de las subsistencias; según el acta que se publica, se constituye con el capital ofrecido por varios señores comerciantes en géneros, reintegrable, y donativos en metálico; se formará un censo obrero que comprenderá a los que tendrán derecho a disfrutar de los beneficios.

Si haber empezado a funcionar dicha cooperativa, varias personalidades de la clase media—obreros intelectuales—que vienen sufriendo, como todos, los efectos de la carestía de la vida, y que también deben ser dignos de atención, acordaron, en vista del exclusivismo que se quiere cometer, crear otra cooperativa para ella, habiéndose celebrado anoche una reunión en un local de la Escuela de Industrias.

Fue presidida por D. Miguel Muñoz Elena, director de dicha Escuela; don José M. Santamera, arcipreste; D. Julio Feijó, registrador de la Propiedad, y D. José González Castro, médico e inspector del trabajo, acordándose, después de amplia discusión, la fundación de una cooperativa bejarana, a la que podrán pertenecer todas las clases sociales y proveerse en ella de los artículos que se crea conveniente expendir; se nombró una comisión para que redactase el reglamento porque se ha de regir, formada por los señores citados y el abogado D. Francisco Muñoz; en otra reunión que se celebrará el día 1.º de junio, se leerá y discutirá el reglamento.

Ayer, por la tarde, llegó el capitán general de esta región, excelentísimo señor D. Juan López Herrero. Sea bien venido.

F. Antigüedad. Béjar, 1.º Mayo, 1920.

DE HACIENDA Libramientos al cobro. Han sido puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos: Señor Laborta y Fernández, 483,77 pesetas; D. Eugenio Santa, 488,92; don Constantino Francia, 4,769,37; don Alejandro Hernández, 680,84; doña María Rosa Sánchez, 35; don Francisco García, 500; D. Gaspar Beato, 17,64, y D. Ignacio Torre, 5,054,52.

Desde Villavieja. La fiesta de la Agricultura y una conferencia. Este sindicato agrícola, cuya vida pudiera ser más floreciente si en él ingresaran todos los labradores que a ello tienen derecho y a los que, si se pudiera, se les debía de imponer como deber, que no obstante este año dar una muestra de su vitalidad festejando en el día de San Isidro la llamada fiesta de la Agricultura, dedicada toda ella al recreo y a la cultura, después de cumplir los deberes de la religión.

Consistieron estos en un responso cantado en la parroquia como sufrágio por los socios difuntos; en un desfile por las calles disparando cohetes en señal de júbilo, una visita a las autoridades y una merienda en las proximidades de la estación ferroviaria.

Lo más saliente fue una conferencia sobre temas del campo, pronunciada por persona de tanto prestigio como el párroco de Fuente de San Esteban electo ya hoy de la del Sagrario, de Ciudad Rodrigo y propagador incansable de los sindicatos agrarios, don Pedro Hernández de la Torre.

De ésta, principalmente, es de la que iba a hablar en este escrito, ya que de sobre lo merece por el asunto y manera de exponerlo y tratarlo; pero quiero decir además que la fiesta, muy bien recibida por el público por cuanto en iniciar la idea no intervino para nada el clero y demostrar con ello al sindicato que no persigna sólo los fines materiales.

El paseo por las calles se hizo simpático al vecindario al mostrar su alegría y hacerla ver el número y calidad de los socios a quienes yo califico de hombres emprendedores y valientes.

La visita a las autoridades, como prueba de respeto y de orden, y la merienda del peculio particular de cada uno, para demostrar que no es tanta todavía la miseria que reina, y testimoniar la unión de los socios entre sí, y para honrarle observando con caramelos, bizcochos y vino, únicos artículos procedentes del acervo común de la sociedad, a los invitados a la conferencia y acompañantes de D. Pedro en su despedida, minutos antes de arrancar el tren.

De la conferencia, a la que concurrió numeroso auditorio, a pesar de no ser día festivo, y entre él varios forasteros, no podré decir mucho, porque hubiera necesitado taquígrafos o apuntes.

He de atenderme sólo a la memoria, y en ella fiado, y a pesar del número de días transcurridos, consignaré que no hubo punto alguno que pudiera interesar al labrador que no tocase con mucha claridad y acomodándose con hechos y ejemplos a la comprensión del auditorio, al que expuso una especie de programa u orientación general que ha de seguir en conferencias ulteriores que, con ayuda de Dios y del tiempo, se propone desarrollar.

Ahora no venía preparado, puesto que la invitación la recibí el 13 por la noche, de la carestía de la vida, y que también deben ser dignos de atención, acordaron, en vista del exclusivismo que se quiere cometer, crear otra cooperativa para ella, habiéndose celebrado anoche una reunión en un local de la Escuela de Industrias.

Fue presidida por D. Miguel Muñoz Elena, director de dicha Escuela; don José M. Santamera, arcipreste; D. Julio Feijó, registrador de la Propiedad, y D. José González Castro, médico e inspector del trabajo, acordándose, después de amplia discusión, la fundación de una cooperativa bejarana, a la que podrán pertenecer todas las clases sociales y proveerse en ella de los artículos que se crea conveniente expendir; se nombró una comisión para que redactase el reglamento porque se ha de regir, formada por los señores citados y el abogado D. Francisco Muñoz; en otra reunión que se celebrará el día 1.º de junio, se leerá y discutirá el reglamento.

Ayer, por la tarde, llegó el capitán general de esta región, excelentísimo señor D. Juan López Herrero. Sea bien venido.

F. Antigüedad. Béjar, 1.º Mayo, 1920.

DE HACIENDA Libramientos al cobro. Han sido puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos: Señor Laborta y Fernández, 483,77 pesetas; D. Eugenio Santa, 488,92; don Constantino Francia, 4,769,37; don Alejandro Hernández, 680,84; doña María Rosa Sánchez, 35; don Francisco García, 500; D. Gaspar Beato, 17,64, y D. Ignacio Torre, 5,054,52.

Desde Villavieja. La fiesta de la Agricultura y una conferencia. Este sindicato agrícola, cuya vida pudiera ser más floreciente si en él ingresaran todos los labradores que a ello tienen derecho y a los que, si se pudiera, se les debía de imponer como deber, que no obstante este año dar una muestra de su vitalidad festejando en el día de San Isidro la llamada fiesta de la Agricultura, dedicada toda ella al recreo y a la cultura, después de cumplir los deberes de la religión.

Consistieron estos en un responso cantado en la parroquia como sufrágio por los socios difuntos; en un desfile por las calles disparando cohetes en señal de júbilo, una visita a las autoridades y una merienda en las proximidades de la estación ferroviaria.

Lo más saliente fue una conferencia sobre temas del campo, pronunciada por persona de tanto prestigio como el párroco de Fuente de San Esteban electo ya hoy de la del Sagrario, de Ciudad Rodrigo y propagador incansable de los sindicatos agrarios, don Pedro Hernández de la Torre.

De ésta, principalmente, es de la que iba a hablar en este escrito, ya que de sobre lo merece por el asunto y manera de exponerlo y tratarlo; pero quiero decir además que la fiesta, muy bien recibida por el público por cuanto en iniciar la idea no intervino para nada el clero y demostrar con ello al sindicato que no persigna sólo los fines materiales.

El paseo por las calles se hizo simpático al vecindario al mostrar su alegría y hacerla ver el número y calidad de los socios a quienes yo califico de hombres emprendedores y valientes.

La visita a las autoridades, como prueba de respeto y de orden, y la merienda del peculio particular de cada uno, para demostrar que no es tanta todavía la miseria que reina, y testimoniar la unión de los socios entre sí, y para honrarle observando con caramelos, bizcochos y vino, únicos artículos procedentes del acervo común de la sociedad, a los invitados a la conferencia y acompañantes de D. Pedro en su despedida, minutos antes de arrancar el tren.

De la conferencia, a la que concurrió numeroso auditorio, a pesar de no ser día festivo, y entre él varios forasteros, no podré decir mucho, porque hubiera necesitado taquígrafos o apuntes.

He de atenderme sólo a la memoria, y en ella fiado, y a pesar del número de días transcurridos, consignaré que no hubo punto alguno que pudiera interesar al labrador que no tocase con mucha claridad y acomodándose con hechos y ejemplos a la comprensión del auditorio, al que expuso una especie de programa u orientación general que ha de seguir en conferencias ulteriores que, con ayuda de Dios y del tiempo, se propone desarrollar.

Ahora no venía preparado, puesto que la invitación la recibí el 13 por la noche, de la carestía de la vida, y que también deben ser dignos de atención, acordaron, en vista del exclusivismo que se quiere cometer, crear otra cooperativa para ella, habiéndose celebrado anoche una reunión en un local de la Escuela de Industrias.

Fue presidida por D. Miguel Muñoz Elena, director de dicha Escuela; don José M. Santamera, arcipreste; D. Julio Feijó, registrador de la Propiedad, y D. José González Castro, médico e inspector del trabajo, acordándose, después de amplia discusión, la fundación de una cooperativa bejarana, a la que podrán pertenecer todas las clases sociales y proveerse en ella de los artículos que se crea conveniente expendir; se nombró una comisión para que redactase el reglamento porque se ha de regir, formada por los señores citados y el abogado D. Francisco Muñoz; en otra reunión que se celebrará el día 1.º de junio, se leerá y discutirá el reglamento.

Ayer, por la tarde, llegó el capitán general de esta región, excelentísimo señor D. Juan López Herrero. Sea bien venido.

F. Antigüedad. Béjar, 1.º Mayo, 1920.

DE HACIENDA Libramientos al cobro. Han sido puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos: Señor Laborta y Fernández, 483,77 pesetas; D. Eugenio Santa, 488,92; don Constantino Francia, 4,769,37; don Alejandro Hernández, 680,84; doña María Rosa Sánchez, 35; don Francisco García, 500; D. Gaspar Beato, 17,64, y D. Ignacio Torre, 5,054,52.

Desde Villavieja. La fiesta de la Agricultura y una conferencia. Este sindicato agrícola, cuya vida pudiera ser más floreciente si en él ingresaran todos los labradores que a ello tienen derecho y a los que, si se pudiera, se les debía de imponer como deber, que no obstante este año dar una muestra de su vitalidad festejando en el día de San Isidro la llamada fiesta de la Agricultura, dedicada toda ella al recreo y a la cultura, después de cumplir los deberes de la religión.

Consistieron estos en un responso cantado en la parroquia como sufrágio por los socios difuntos; en un desfile por las calles disparando cohetes en señal de júbilo, una visita a las autoridades y una merienda en las proximidades de la estación ferroviaria.

Lo más saliente fue una conferencia sobre temas del campo, pronunciada por persona de tanto prestigio como el párroco de Fuente de San Esteban electo ya hoy de la del Sagrario, de Ciudad Rodrigo y propagador incansable de los sindicatos agrarios, don Pedro Hernández de la Torre.

De ésta, principalmente, es de la que iba a hablar en este escrito, ya que de sobre lo merece por el asunto y manera de exponerlo y tratarlo; pero quiero decir además que la fiesta, muy bien recibida por el público por cuanto en iniciar la idea no intervino para nada el clero y demostrar con ello al sindicato que no persigna sólo los fines materiales.

El paseo por las calles se hizo simpático al vecindario al mostrar su alegría y hacerla ver el número y calidad de los socios a quienes yo califico de hombres emprendedores y valientes.

La visita a las autoridades, como prueba de respeto y de orden, y la merienda del peculio particular de cada uno, para demostrar que no es tanta todavía la miseria que reina, y testimoniar la unión de los socios entre sí, y para honrarle observando con caramelos, bizcochos y vino, únicos artículos procedentes del acervo común de la sociedad, a los invitados a la conferencia y acompañantes de D. Pedro en su despedida, minutos antes de arrancar el tren.

De la conferencia, a la que concurrió numeroso auditorio, a pesar de no ser día festivo, y entre él varios forasteros, no podré decir mucho, porque hubiera necesitado taquígrafos o apuntes.

He de atenderme sólo a la memoria, y en ella fiado, y a pesar del número de días transcurridos, consignaré que no hubo punto alguno que pudiera interesar al labrador que no tocase con mucha claridad y acomodándose con hechos y ejemplos a la comprensión del auditorio, al que expuso una especie de programa u orientación general que ha de seguir en conferencias ulteriores que, con ayuda de Dios y del tiempo, se propone desarrollar.

Ahora no venía preparado, puesto que la invitación la recibí el 13 por la noche, de la carestía de la vida, y que también deben ser dignos de atención, acordaron, en vista del exclusivismo que se quiere cometer, crear otra cooperativa para ella, habiéndose celebrado anoche una reunión en un local de la Escuela de Industrias.

Fue presidida por D. Miguel Muñoz Elena, director de dicha Escuela; don José M. Santamera, arcipreste; D. Julio Feijó, registrador de la Propiedad, y D. José González Castro, médico e inspector del trabajo, acordándose, después de amplia discusión, la fundación de una cooperativa bejarana, a la que podrán pertenecer todas las clases sociales y proveerse en ella de los artículos que se crea conveniente expendir; se nombró una comisión para que redactase el reglamento porque se ha de regir, formada por los señores citados y el abogado D. Francisco Muñoz; en otra reunión que se celebrará el día 1.º de junio, se leerá y discutirá el reglamento.

Ayer, por la tarde, llegó el capitán general de esta región, excelentísimo señor D. Juan López Herrero. Sea bien venido.

F. Antigüedad. Béjar, 1.º Mayo, 1920.

DE HACIENDA Libramientos al cobro. Han sido puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos: Señor Laborta y Fernández, 483,77 pesetas; D. Eugenio Santa, 488,92; don Constantino Francia, 4,769,37; don Alejandro Hernández, 680,84; doña María Rosa Sánchez, 35; don Francisco García, 500; D. Gaspar Beato, 17,64, y D. Ignacio Torre, 5,054,52.

Desde Villavieja. La fiesta de la Agricultura y una conferencia. Este sindicato agrícola, cuya vida pudiera ser más floreciente si en él ingresaran todos los labradores que a ello tienen derecho y a los que, si se pudiera, se les debía de imponer como deber, que no obstante este año dar una muestra de su vitalidad festejando en el día de San Isidro la llamada fiesta de la Agricultura, dedicada toda ella al recreo y a la cultura, después de cumplir los deberes de la religión.

Consistieron estos en un responso cantado en la parroquia como sufrágio por los socios difuntos; en un desfile por las calles disparando cohetes en señal de júbilo, una visita a las autoridades y una merienda en las proximidades de la estación ferroviaria.

Lo más saliente fue una conferencia sobre temas del campo, pronunciada por persona de tanto prestigio como el párroco de Fuente de San Esteban electo ya hoy de la del Sagrario, de Ciudad Rodrigo y propagador incansable de los sindicatos agrarios, don Pedro Hernández de la Torre.

De ésta, principalmente, es de la que iba a hablar en este escrito, ya que de sobre lo merece por el asunto y manera de exponerlo y tratarlo; pero quiero decir además que la fiesta, muy bien recibida por el público por cuanto en iniciar la idea no intervino para nada el clero y demostrar con ello al sindicato que no persigna sólo los fines materiales.

El paseo por las calles se hizo simpático al vecindario al mostrar su alegría y hacerla ver el número y calidad de los socios a quienes yo califico de hombres emprendedores y valientes.

La visita a las autoridades, como prueba de respeto y de orden, y la merienda del peculio particular de cada uno, para demostrar que no es tanta todavía la miseria que reina, y testimoniar la unión de los socios entre sí, y para honrarle observando con caramelos, bizcochos y vino, únicos artículos procedentes del acervo común de la sociedad, a los invitados a la conferencia y acompañantes de D. Pedro en su despedida, minutos antes de arrancar el tren.

De la conferencia, a la que concurrió numeroso auditorio, a pesar de no ser día festivo, y entre él varios forasteros, no podré decir mucho, porque hubiera necesitado taquígrafos o apuntes.

He de atenderme sólo a la memoria, y en ella fiado, y a pesar del número de días transcurridos, consignaré que no hubo punto alguno que pudiera interesar al labrador que no tocase con mucha claridad y acomodándose con hechos y ejemplos a la comprensión del auditorio, al que expuso una especie de programa u orientación general que ha de seguir en conferencias ulteriores que, con ayuda de Dios y del tiempo, se propone desarrollar.

Ahora no venía preparado, puesto que la invitación la recibí el 13 por la noche, de la carestía de la vida, y que también deben ser dignos de atención, acordaron, en vista del exclusivismo que se quiere cometer, crear otra cooperativa para ella, habiéndose celebrado anoche una reunión en un local de la Escuela de Industrias.

Fue presidida por D. Miguel Muñoz Elena, director de dicha Escuela; don José M. Santamera, arcipreste; D. Julio Feijó, registrador de la Propiedad, y D. José González Castro, médico e inspector del trabajo, acordándose, después de amplia discusión, la fundación de una cooperativa bejarana, a la que podrán pertenecer todas las clases sociales y proveerse en ella de los artículos que se crea conveniente expendir; se nombró una comisión para que redactase el reglamento porque se ha de regir, formada por los señores citados y el abogado D. Francisco Muñoz; en otra reunión que se celebrará el día 1.º de junio, se leerá y discutirá el reglamento.

Ayer, por la tarde, llegó el capitán general de esta región, excelentísimo señor D. Juan López Herrero. Sea bien venido.

F. Antigüedad. Béjar, 1.º Mayo, 1920.

DE HACIENDA Libramientos al cobro. Han sido puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos: Señor Laborta y Fernández, 483,77 pesetas; D. Eugenio Santa, 488,92; don Constantino Francia, 4,769,37; don Alejandro Hernández, 680,84; doña María Rosa Sánchez, 35; don Francisco García, 500; D. Gaspar Beato, 17,64, y D. Ignacio Torre, 5,054,52.

Desde Villavieja. La fiesta de la Agricultura y una conferencia. Este sindicato agrícola, cuya vida pudiera ser más floreciente si en él ingresaran todos los labradores que a ello tienen derecho y a los que, si se pudiera, se les debía de imponer como deber, que no obstante este año dar una muestra de su vitalidad festejando en el día de San Isidro la llamada fiesta de la Agricultura, dedicada toda ella al recreo y a la cultura, después de cumplir los deberes de la religión.

Consistieron estos en un responso cantado en la parroquia como sufrágio por los socios difuntos; en un desfile por las calles disparando cohetes en señal de júbilo, una visita a las autoridades y una merienda en las proximidades de la estación ferroviaria.

Lo más saliente fue una conferencia sobre temas del campo, pronunciada por persona de tanto prestigio como el párroco de Fuente de San Esteban electo ya hoy de la del Sagrario, de Ciudad Rodrigo

Homicidio en La Alberca. Fué intencionado

Ayer terminó de celebrarse, en la sección segunda, el juicio oral por el homicidio de Gregorio Hernández, contra Baldomero Calama Hernández.

Abierta la sesión, el juez concedió a la palabra al letrado Sr. Estrella, defensor del procesado, para mantener sus conclusiones.

Con la vehemencia característica en el Sr. Estrella, refutó de manera muy acertada todos los cargos aducidos por las acusaciones pública y particular, para demostrar en contrario a lo sostenido por éstas que la muerte de Gregorio no fué intencionada, sino producto de un acto de descuido grave padecido por Baldomero la noche del 29 de Julio último, fecha en que ocurrió el luctuoso suceso.

La prueba ha evidenciado—continúa exponiendo la defensa—que Baldomero, la noche de autos, se hallaba embriagado, cuyo estado no era en el habitual, y al dispararse sin querer una pistola que llevaba entre la faja, creyeron los que con él se encontraban que iba a tratar de agredir o acometer a alguno, por cuyo motivo rápidamente se echaron sobre él para quitarle la pistola, pero aquel, torpemente y sin guardar la debida diligencia, se resistió a entregar el arma y en tales momentos se disparó, yéndose a alojar el proyectil en la cabeza del infortunado Gregorio.

Este hecho, probado, y lamentabilísimo, es, efectivamente, constitutivo de un delito de homicidio, pero merece ser considerado como una imprudencia grave, que es de lo que únicamente debe responder Baldomero.

No existe duda alguna—decía el defensor—de que estamos en presencia de un hecho imprudente, y responsable del mismo debe ser declarado Baldomero, con la circunstancia atenuante de embriaguez, en cuya forma interesó del jurado que dictase veredicto.

El resumen.

Pronunció el Sr. Alvarez, que actuaba como presidente, el discurso-resumen de las pruebas, en el que, con la imparcialidad que la ley exige, hizo una relación detallada y minuciosa de todo lo ocurrido en el juicio, y terminó exhortando al jurado a que, al dictar veredicto, lo hiciera atendiendo únicamente a las resultancias de las pruebas y a los dictados de su conciencia.

El veredicto.

Retirado el jurado a deliberar, resolvió la contienda de conformidad con las pretensiones de las acusaciones pública y particular, es decir, que Baldomero Calama mató voluntaria e intencionadamente a su vecino Gregorio, pero lo hizo en estado de embriaguez no habitual, cuya circunstancia atenuante alegaba la defensa.

Al conocerse el veredicto del Jurado, una vez terminada su lectura, el defensor solicitó la revisión de la causa ante nuevo tribunal popular, por entender que el actual había padecido grave error en la apreciación de las pruebas. El tribunal de Derecho desestimó dicha petición.

En el juicio de derecho, el abogado fiscal, Sr. Quintana, y el acusador, Sr. Sánchez y Sánchez manifestaron que los hechos averiguados por el Jurado integraban los elementos de un homicidio, del que resultaba autor Baldomero Calama, con la concurrencia de dos circunstancias: la agravante de reincidencia, una, y la atenuante de embriaguez no habitual, otra, y como las

dos eran compensables una con la otra, entendían que la pena que procedía imponer a aquél era la de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, indemnización de tres mil pesetas y pago de costas, y así lo solicitaron.

Como la petición precedente se ajustaba estrictamente a la ley, la defensa nada tuvo que formular.

En definitiva, la sección de Derecho condenó al Baldomero Calama Hernández a la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal, accesorias, indemnización de 3.000 pesetas a los herederos del finado y pago de costas.

A las dos terminó el juicio.

Por ir donde no debía.

Al ir a su casa la noche del 8 de Septiembre último, en el pueblo de Encinas de Arriba, Enrique Martín Santos y su hijo Francisco Esteban Martín, se encontraron dentro de ella a Miguel Alonso López, con una hija del Enrique, por lo cual éste y su hijo lo apalearon hasta producirle lesiones de las que curó a los cuarenta y dos días, quedándole acortamiento o disminución de la extensión y flexión del antebrazo derecho, cuyo defecto no le incapacita para el trabajo.

Procesados Enrique y Francisco por el hecho descrito, comparecieron ayer en la sección primera a responder de un delito de lesiones graves, por el cual fueron acusados por el abogado fiscal sustituto, señor Martín de las Cuevas.

El letrado Sr. Gándara, defensor de los procesados, sostuvo que único autor del hecho lo fué el Francisco, y que en favor del mismo concurría la eximente de haber obrado en defensa de su padre Enrique, al que Miguel trató de agredir con una navaja.

La sesión se celebró a puerta cerrada, y por esta razón no damos más detalles del hecho, consignando que ambas partes sostuvieron sus respectivas conclusiones, y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadora.

LA VELEDA DE LOS TELEFONISTAS

He aquí el programa de la fiesta que se celebrará, en el teatro Liceo, el próximo día 29, a las nueve y media en punto de la noche, organizada a beneficio de la Asociación general de empleados de Teléfonos interurbanos de España:

1. Sinfonía por el octimio.
2. El gracioso y chispeante sainete de costumbres madrileñas, original del castizo poeta salmantino Antonio Casero, titulado *La familia de la Sole o el casado casa quiere*.
3. Reparto.—Paca, Sr. Cuadrado; Sole, señorita González (Julia); Patro, señora Izquierdo; Manuela, Srta. Seseña; Brinqueta, Srta. Almaraz (Ester); Juliana, señorita González (Teresa); Quintiliano, señor Rodríguez (Pelayo); Tio Leyes, señor Vicente; Celestino, Sr. Juanes; Pepe, Sr. Horacio; vecinos, guardias, etcétera.
4. La originalísima farsa cómica en dos actos y en prosa, de D. Carlos Arniches, titulada *La casa de Quiros*.

Reparto.—Sol de Quiros, Srta. Seseña (Concha); Doña Cástula; Sra. Cuadrado (D.ª Remedios); Modesta, señora Izquierdo (D.ª Rosario); Librada, señorita González (Julia); Quintina, señorita González (Teresa); Don Gil de Quiros, señor Rodríguez (Pelayo); Casimiro, señor Marcos (Vicente); Lucio, Sr. Horacio (Francisco); Don Dalmacio, señor Pavesio (Lorenzo); Don Valeriano, señor Vicente (Rafael); Don Benigno, señor Juanes (Leonardo); Sabiniano, señor Acosta (José); Un mozo, Sr. Benítez (José); mozos, mozas y gente del pueblo.

5. Como fin de fiesta actuará el notable aficionado Sr. Prieto, que presentará al público varios trabajos de ventriloquia y juegos malabares.

La velada será de invitación y empezará a la hora anunciada, con rigurosa puntualidad.

Se tendrán en cuenta las observaciones de rigor en estos casos.

Las localidades podrán adquirirse en las oficinas de Teléfonos, Quintana, 3, y librería de Calón.

Se han recibido últimamente los donativos siguientes:

Don Enrique Esperabé, una platea, 25 pesetas; D. Diego Hernández, un palco, 10; D. Adolfo Fernández, dos delantales de palco, 3; D. Félix Plaza, dos butacas, 8; una entidad bancaria donativo, 5; D. Emigdio de La Riva, una butaca, 2; D. Julio Ibáñez y familia, una platea, 20; D. Lucio García, una platea, 15; don Francisco de la Concha, tres butacas, 9; don Ramón Laca, dos butacas, 5; don Francisco Martín, un palco, 10; D. Antonio Rodríguez de las Heras, dos butacas, 6; D. Carlos Mediero, dos butacas, 5; D. Daniel Mezquita, dos butacas, 5; don Inicial Barahona, dos butacas, 5; señorita Ruperta Romero, tres butacas, 6; don Germán González, cuatro butacas de palco, 5; D. Cándido Cambón, una butaca, 2; Srta. Carmen Moro, dos butacas de palco, 4; D. Miguel Iscar, donativo personal, 5; D. Urbano Arias, dos butacas de palco, 2; D. Nicolás Chamorro y amigos, cinco butacas de palco, 7,50; don Luis Mulas, una butaca, 2; D. Eduardo Barazal, una butaca, 2; D. José Estévez, cuatro butacas de palco, 4.

En el número de EL ADELANTO de mañana, que constará de OCHO PAGINAS con varios fotografías, reanudaremos la publicación de nuestras hojas informativas dedicadas al fomento y desarrollo de los intereses provinciales.

Con ocasión de la feria y concurso de ganados en Ciudad Rodrigo, de gran importancia industrial y pecuaria, a la citada población mitrobrigense dedicaremos el próximo suplemento de EL ADELANTO

COMISION MIXTA Juicios de exenciones

San Felices de los Gallegos.—Excluido, Agustín Escudero Moro; exceptuados temporalmente: Leopoldo Montero Canadá, Vicente Gajate Ródero y Gaspar Hernández Gómez; soldados: Francisco Méndez Morante y José Egidio Espurazo; prófugos: Ángel Tejada Mateos, Juan Rojo Rodríguez, Gerardo López Barrientos, José Barrientos López y Vicente Morante de Dios; pendientes: Jacinto Trujillo Méndez, Valentín Ródero González e Ignacio Holgado González; excluido temporalmente, Cipriano García Méndez.

Saucele.—Exceptuados: José Lorenzo Francia, Marcelo Rengel Duque, Agapito Rengel Pérez y Lorenzo Sánchez Moro; excluido temporalmente, Manuel Romo Estévez; soldados: Emilio Alvarez Rengel, Lorenzo Perera Garróte, Sebastián Camazano Bordallo, Emilio Fernández Fernández, Francisco Iglesias Vicente y Sebastián Alvarez Herrero; prófugos: Agustín Fernández García y M. desto Manso Coronel.

Sobradillo.—Pendientes: Sebastián González González, José Gajate González, Manuel González González y Francisco López Ayuso; soldados: Santiago Manzano García, Gabriel Moreda Méndez y Tomás Méndez Villoria; prófugos: Cayetano Hernández Manzano, José Montes Francia, Manuel Arroyo Barahona, Felipe Villoria Barahona, Agustín López López, Enrique Marcos Miguel, Juan Miguel Luis, José Hernández Méndez y Francisco Marqués Carreño; excluido temporalmente, Leandro Marcos Villoria.

Valderrodigo.—Exceptuado, Bienvenido Gil Montes; excluidos temporalmente: Lorenzo de la Iglesia, Fausto Martín y Eugenio Vicente; prófugos: Eduardo Sánchez, Pablo González y Dámaso Campo.

Valsalabroso.—Exceptuados temporalmente: Bulgoso González y Antonio López; excluido temporalmente, Pedro González; excluido total, Alfredo Rodríguez; prófugos: José Rodríguez, Miguel González, Demetrio González y Feliciano Vicente.

Vidola (La).—Pendiente, Gabino Montero; exceptuado, Vidal Zarza; exceptuado temporalmente, Ricardo Vicente Benito; excluido totalmente, Cayetano Prieto; prófugo, Fermín Rodríguez.

Vilvestre.—Exceptuados: José Fernández Pedro Borja y Andrés Peral; exceptuados temporalmente: Gumersin de Estévez, José Arroyo y José García; excluidos temporalmente: Miguel García y Juan Notario; prófugos: Andrés Fernández, Sebastián García, Manuel Manajo, Tomás Basueco, Cristino Martín, Manuel González y Francisco Peral; soldados, Raimundo Vacas; pendientes: Luis González, Andrés Pérez y José Martín.

Vida obrera.

Los peones.

El presidente de la sociedad de obreros peones, en su atenta carta que nos dirige, nos ruega hagamos constar des de estas columnas, para conocimiento de todos los trabajadores de dicha sección, que a pesar del nombramiento recaído en él para que en representación de la sección de obreros peones acudiera a Madrid, y cuyo acuerdo publicamos en nuestro número de ayer, renuncia a dicho nombramiento, así como de la presidencia de la sección.

También nos dice nuestro comunicante que los obreros peones han votado 100 pesetas para socorro de los obreros huelguistas de Peñarroya.

La semana teatral madrileña.

El se titula una cosa, en tres actos, estrenada en el teatro de la Comedia, arreglada de una obra francesa, por González del Toro.

Ni frío ni calor despertó en su estreno la comedia.

El público bosteza unas veces, ríe otras y termina aplaudiendo el tercer acto, que es el mejor.

Al salir y ser preguntados los espectadores, suelen responder:

—¡Bah! ¡No está mal! ¡Otras bastante peores se aplaudieron a rabiar y se hicieron centenarias!

El proceso policíaco dirigido por Linares, que se empezó a desarrollar en el teatro de la Zarzuela, ha sido suspendido por acuerdo del público.

¡Eran ya muchos crímenes y más policías!

Ya advertimos que ese género repelia el carácter literario que el Sr. Linares Becerra se tomó el trabajo de imprimirle.

¡Séale la tierra level!

Guitarras y bandurrias es un sainete despreciado en Apolo y estrenado con éxito en el teatro del Centro.

Nos da en la nariz que, a pesar del bombo y platillo, esas *Guitarras y bandurrias* no llegarán a adquirir la pátina de los años.

El incommensurable Pedro Zorilla celebró su beneficio estrenando un vodevil derrochante de risa.

El segundo marido obtuvo un señalado éxito de risa.

Martínez Sierra anuncia para el año próximo un espectáculo nuevo, en el que él llevará la principal parte, la danza y la pantomima.

Los músicos y danzantes están de enhorabuena.

En cambio, en el cine de Fuencarral, se hace arte por todo lo alto y el público llena la inmensidad de aquella sala.

Misterios de la vida.

R. de Santa Ana.

Gotizaciones de valores y cambios en el Banco Mercantil de esta plaza.

| DEUDAS DEL ESTADO | | Uom. ven. pra. | ta. |
|-------------------------------------|-------|----------------|-----|
| Interior 4% (Títulos) serie E. F. | 71-50 | | |
| Id. — — — — — D. E. F. | 71-50 | | |
| Id. — — — — — A. B. C. | 71-50 | | |
| Id. — (Carpeta) — — — — — D. E. F. | 71-50 | | |
| Id. — — — — — A. B. C. | 71-50 | | |
| Exterior 4% est. — — — — — D. E. F. | 83-10 | | |
| Id. — — — — — A. B. C. | 83-10 | | |
| Amortizable 4% — — — — — D. E. F. | 85-00 | | |
| Id. — — — — — A. B. C. | 85-00 | | |
| Id. 5% (Ant.) — — — — — D. E. F. | 88-50 | | |
| Id. — — — — — A. B. C. | 88-50 | | |
| Id. — (1917) — — — — — D. E. F. | 92-50 | | |
| Id. — — — — — A. B. C. | 92-50 | | |

| OTROS VALORES | | Uom. ven. pra. | ta. |
|---------------------------|--------|----------------|-----|
| Banco de España, Acciones | 528-00 | | |
| Id. — — — — — Bonos 4% | 390-00 | | |
| Banco Mercantil, Acciones | 905-00 | | |
| Tabacos | 95-50 | | |
| Banco Hipot. (Cédulas 4%) | 104-25 | | |
| Id. — — — — — 5% | 104-25 | | |

| CAMBIOS | | Uom. ven. pra. | ta. |
|---------------------|--------|----------------|-----|
| Francia, cheque | 44-00 | 46-50 | |
| Bélgica, id. | 45-00 | 47-50 | |
| Suiza, id. | 106-00 | 107-00 | |
| Italia, id. | 32-00 | 33-50 | |
| Alemania, id. | 14-00 | 17-50 | |
| Inglaterra, id. | 23-00 | 23-50 | |
| Portugal, id. | 110-00 | 115-00 | |
| Estados Unidos, id. | 5-90 | 6-05 | |

ZARGON TIPO SVATIO



Fabricada por la sociedad de Lámparas Z. CORTES, 397 BARCELONA

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 26 (8,45 n.)

En la Presidencia.

El jefe del Gobierno al recibir hoy a los periodistas, manifestó que había despachado con el rey y que también lo había hecho el ministro de la Guerra.

Confirmando que según le comunicaba el gobernador de Valencia, en el teatro de Apolo había explotado anoche una bomba sin que causara por fortuna víctimas personales.

Hablado de los conflictos sociales planteados, añadió que presentaban mejor aspecto.

Anunció que esta semana se hará una combinación de gobernadores en la cual habrá cuatro nuevos nombramientos.

Y luego añadió:

Anteayer se telegrafió al señor Maestre Laborde, diciendo que el Gobierno estaba muy satisfecho de sus servicios y muy identificado con él, de modo que el Gobierno de Barcelona no entrará en la combinación.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia. En la reunión el Sr. Bergamín dará cuenta del estado de los conflictos sociales.

El Gobierno hasta ahora se ha visto entorpecido en su actuación por las huelgas y alborotos en las calles, que le han impedido realizar una seria política. Ahora, más libre, la emprenderá comenzando por las subsistencias, impidiendo el alza injustificada y sin dejar de la mano tan esencial problema.

En Gobernación.

El subsecretario de Gobernación, hablando de la huelga de Guipúzcoa, encontraba injustificado el planteamiento del paro general por un incidente ajeno a los problemas de actualidad.

Añadió que hoy han llegado a Madrid los representantes de los mineros de Peñarroya, con poderes de sus compañeros para negociar una solución de la huelga minera en ambas zonas, admitiendo el arbitraje del ministro de la Gobernación.

Anunció que ya han retirado los oficios de huelga los dependientes del ramo de alimentación.

Respecto a la huelga de albañiles manifestó que presenta mejor aspecto.

Acerca de la de panaderos anunció que se encuentra en vías de solución.

De Hacienda.

El ministro de Hacienda manifestó que estos días se había ocupado de la aplicación de la ley de presupuestos, y que mañana o pasado firmará el rey el decreto relativo a la reforma de las plantillas del personal administrativo, de conformidad con aquella ley.

Negó el Sr. Domínguez Pascual que la suma de las cesantías que cobran los exministros sea de un millón de pesetas.

Como muchos exministros han renunciado a esas cesantías el importe total de las que el Estado abona es de unas 250.000 pesetas.

De Abastecimientos.

El comisario general de subsistencias ha manifestado a los periodistas que ordenó ayer a las juntas provinciales de subsistencias que revisen la tasa de la carne, pues han llegado noticias a la comisaría de que en los puntos de origen había sufrido una baja en el precio dicho artículo.

El negociado de informaciones extranjeras ocupase de recoger datos acerca de la baja de los precios de las subsistencias en varios países europeos.

Opina el Sr. Viguri que esta baja en los precios no es debido al aumento de producción, sino al alza experimentada por la moneda extranjera.

Los condenados de Barcelona. En el Consejo de ministros de esta tarde el Sr. Vizconde de Eza dará cuenta a sus compañeros de Gabinete de la sentencia recaída en el Consejo de Guerra y Marina contra

los asesinos de la pareja de la guardia civil en Barcelona.

Los condenados a muerte, como autores del delito, son: Juan Alcázar, «El Chato»; Rafael Climent, Vicente Sánchez del Cort, «Barberet», y Francisco Biol, «el Móvil».

Los condenados a cadena perpetua: Manuel Casas, Miguel Mondragón, y Luis Verdaguier.

Los absueltos: Emilio Ballester, Manuel Rovira, Manuel Oliveras, Pedro Rosch y Federico Espi «el Caica».

Este último fué condenado a muerte por el Consejo de Guerra.

Un rumor.

En los centros militares se asegura que el excapitán general de Barcelona, general Milián del Bosch, será nombrado jefe de la casa militar del Rey, en la vacante que deja el general Huertas.

Consejo de ministros.

El presidente del Consejo llegó esta tarde muy temprano a la Presidencia, por lo que no pudieron verle los periodistas que acudieron a la entrada del Consejo.

El señor Ortuño manifestó que daría cuenta a sus compañeros de las conferencias que se vienen celebrando con los representantes lusitanos para tratar de los saltos de agua del Duero.

Anunció que no se ocuparían en el Consejo de esta tarde de las tarifas ferroviarias.

El ministro de la Guerra llevaba un expediente antiguo acerca de si deben pagar impuesto los edificios militares de Melilla al Sultán.

Anunció el ministro del Trabajo que sometería a la aprobación de sus compañeros el nombramiento de un delegado español para que asista al Congreso que sobre viviendas baratas ha de celebrarse en el mes de Junio en Londres.

Los demás ministros llevaban expedientes de trámite. Solamente el ministro de la Gobernación dijo que esta mañana conferencia con una representación de obreros de Peñarroya y que el Consejo designará el ministro que ha de actuar de mediador.

El conflicto del pan en vías de solución.

Durante todo el día se vienen haciendo gestiones para solucionar el conflicto del pan en Madrid entre las autoridades y los representantes obreros y patronos.

En la conferencia celebrada esta tarde, parece que ya han llegado a un acuerdo, dadas las manifestaciones que hicieron al terminar la reunión.

El Sr. Bergamín dijo: —Señores: me parece que ya está todo arreglado; creo que esta noche todos los obreros acudirán a sus faenas...

Los representantes obreros no hicieron manifestaciones.

Atentado sindicalista.

Cuando en las primeras horas de la mañana se dirigía a su domicilio el alcalde de Toledo, acompañado de dos ediles del Ayuntamiento, fué víctima de un criminal atentado.

Al pasar por la calle de la Tendilla, un individuo apostado en la esquina le hizo cuatro disparos a bocajarro.

Conducido el herido a la clínica de urgencia, le apreciaron varias heridas que fueron calificadas de gravísimas.

El criminal se dió a la fuga sin que consiguieran detenerle sus perseguidores.

Ha sido detenido y encarcelado un individuo conocido por sus ideas sindicalistas, llamado Antonio Gil, como presunto autor de la agresión.

Varias huelgas.

Inesperadamente se ha declarado la huelga de albañiles, pintores y carpinteros.

Las organizaciones obreras intentan que se lleve al paro general, pero parece que esta idea no encuentra ambiente entre el elemento obrero.

(Continúa la información en nuestra sección telegráfica de madrugada).

ANTES DE COMPRAR

visite usted el nuevo establecimiento de

JACINTO NIÑO

Doctor Riesco, 44 (Plazuela del Teatro Liceo)

y se convencerá que es la casa más surtida y la que más barato vende en la actualidad.

Nuevas remesas recibidas en corsés de los últimos modelos. Sombreros de señora y niña a precios increíbles por lo económicos. Completo surtido en ropa blanca, de buen gusto y clase finísima. Las más altas novedades en artículos para comunión. Gracdes fantasía en cuellos y echarpes de pluma y marabú. Especialidad en bordados, adornos para vestidos, artículos para labores, adornos de cab za, medias, guantes, sombrillas, abanicos y otros muchos géneros que diariamente están expuestos en sus elegantes vitrinas y en sus muy frecuentes exposiciones, que dan ya idea del progreso comercial de Salamanca.

Precios fijos

DOCTOR MUÑOZ-OREA

Exinterno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

PÉREZ PUJOL, 4, 2.ª izquierda.

Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Gran salchichería, por mayor y menor, de Valeriano Fernández.

CALLE ZAMORA, 52.

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela los embutidos exquisitos, fabricados en la casa, sólo de cerdo, a los siguientes precios:

| | Ptas. | Cts. |
|--|-------|------|
| Longaniza superior, kilo. | 9 | > |
| Idem, en tripa de vaca, extra. | 10 | > |
| Chorizo cagalar superiorísimo. | 12 | > |
| Lomo en tripa, sin cabeza, calidad suprema. | 14 | > |
| Salchichón de lomo especial. | 14 | > |
| Jamón del país, aromático, escogido especial para crudo. | 12 | > |
| Jamón ídem, por piezas, kilo. | 7 | 50 |
| Chorizos de bós superior. | 5 | > |
| Morcillas y farinatos, kilo. | 3 | > |
| Juegos de pies, uno. | 6 | > |

Tocino superior, manteca derretida calidad extra, costillas saladas, espinazos, cabezas, huesos de caña, pernicotes de jamón, ídem paletas.

Añejos: Tocino, costillas, cabezas, huesos de caña, espinazos.

Exportación a provincias.

Consultorio Jurídico.

Manuel Reymundo,

Abogado del Ilustre Colegio de Salamanca.

Doctor Riesco, 44 y 46. Teléfono 216.

Resolución por escrito, con toda clase de pormenores, de consultas sobre asuntos civiles, criminales y administrativos; incoación de expedientes, recursos, etc.

Dedicado especialmente asuntos administrativos.

Almorranas

de todas clases, sanguinolentas o no, internas o externas, prurito del recto, grietas, etc., se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZEHCNAS

ANTIHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad, TUBO, 3 PESETAS.

Desconfíe de todas las imitaciones. Exigida siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósitos: En Salamanca, Droguería de Justo Bajo Avila, San Justo, 2, y Centro Farmacéutico Salmantino, Plaza de los Bandós, 5.

171.

MAQUINAS PLISADORAS

La casa de confecciones «EL PARAISO», pone en conocimiento del público en general que acaba de instalar una completa colección de

PLISADORAS sistema PLA y LUMAS

Se admiten toda clase de encargos de estos trabajos. Se plisan y tablean toda clase de tejidos, desde tres centímetros hasta tres metros de ancho.

CASTO MULAS

Talleres de confecciones: calle de Zamora, 24, Salamanca.

Grand Hotel Restaurant PASAJE

Plaza Mayor, 39.

Extenso y variado menú todos los días

Langosta todos los domingos

NOTICIAS

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Graves desórdenes en San Sebastián.

Consejo de ministros. Solución de la huelga de panaderos. Los baños. Una bomba en Valencia. Catástrofe en una mina. Los marinos franceses. Extranjero: Las indemnizaciones alemanas. La sublevación irlandesa. Otros despachos.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid 27.

Consejo de ministros

MADRID

La huelga de artes blancas solucionada.—El régimen de inquilinato.—La nueva plantilla de Hacienda.—Otros asuntos.

El Consejo celebrado en la Presidencia terminó a las nueve de la noche, facilitándose a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la forma en que se ha resuelto la huelga de artes blancas.

También informó de las cuestiones de orden público, provocadas en Guipúzcoa, a consecuencia de la huelga general, declarada en San Sebastián, Rentería y Pasajes.

Dió cuenta el ministro de Estado de varios expedientes de trámite.

El de Gracia y Justicia sometió a la aprobación del Consejo la concesión del título de conde de Santa María de Paredes a favor del ilustre catedrático de la Universidad Central, D. Vicente Santa María Paredes.

Se aprobó igualmente el expediente de anuncio de subasta de las obras del Palacio de Justicia de Madrid.

Pasó al Sr. Bugallá, para su estudio y propuesta, la reclamación y solicitudes formuladas por la asociación de propietarios, Cámara industrial y de la propiedad urbana y otras entidades, sobre el régimen de alquileres y el procedimiento de desahucio.

El ministro de Hacienda sometió a la sanción del Consejo el expediente de adaptación de la nueva plantilla de los empleados de Hacienda y varios otros de trámite, entre ellos la aceptación para su ejecución del presupuesto votado para el Senado.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un expediente sobre la exclusión del impuesto del Magzhen, llamado tasa urbana, de todos los edificios propiedad del Estado español en Marruecos.

Finalmente, el ministro del Trabajo dió cuenta del reglamento orgánico de su ministerio, y la designación de los Sres. Otamendi, Crespo, Vela y Medran, para representar oficialmente al ministerio en el congreso de habitación y plan urbano rural, que se celebrará en Londres el próximo mes de Julio.

Informaciones varias

Las bases aprobadas, solucionando la huelga de artes blancas.

Después del Consejo de ministros, el Sr. Bergamín, refiriéndose a la solución de la huelga de artes blancas, dijo que la había ganado el pueblo de Madrid, las autoridades y cuantos elementos colaboraron estos días en ella.

Por mi parte me he limitado a no perder la serenidad, siendo esta la primera huelga de importancia que se resuelve sin medidas energéticas ni detenciones.

Las bases de la solución son: La supresión de represalias.

Respecto a la jornada de los dependientes de panaderías, se respetará la ley de ocho horas, pudiendo abonarse los patronos las horas extraordinarias.

En cuanto a la cuestión de la fábrica La Fortuna, se acepta el acuerdo que adopten los accionistas, de someter los despedidos a un tribunal arbitral o despedirlos directamente, a condición de que el Gobierno coloque a los obreros despedidos.

Respecto a la reclamación de los harineros, se reintegrarán también al trabajo, y después se examinarán las reclamaciones.

Añadió el ministro de la Gobernación que, si durante las negociaciones pronunció la palabra indulto, se refería exclusivamente a aquellos que estén detenidos por faltas leves, y desde luego a no sometidos a ninguna responsabilidad.

En este caso—dijo—encontrábase tres muchachas de trece años que fueron ya hoy libertadas.

La fórmula que ha solucionado la huelga de artes blancas, se convino en la reunión que presidió el señor Bergamín, que fué quien la propuso.

En principio la aceptaron los obreros, los cuales marcharon a la Casa del Pueblo para someterla a la aprobación de la asamblea general.

Esta la acogió primeramente con marcada hostilidad y con gritos de traición.

Después de ser explicada por el presidente de la comisión obrera, todos la aceptaron, declarando que el triunfo no se había conseguido como otras veces; pero les parecía aceptable, primeramente por no haber represalias.

Los panaderos acordaron reanudar inmediatamente el trabajo y los harineros lo reanudarán mañana.

Bergamín, satisfecho.—Los conflictos sociales en provincias. En Barcelona se intenta provocar la huelga general.

El ministro de la Gobernación, tratando nuevamente de la huelga de artes blancas, ha manifestado que no se ha hecho ninguna concesión que signifique abdicación de poder público.

Muéstrase satisfechísimo del resultado, dedicando grandes elogios al civismo del vecindario y a la cooperación de las autoridades militares y civiles.

Respecto a Peñarroya, dijo que el conflicto está mucho mejor, y mañana se reunirá en el Ministerio de la Gobernación la comisión arbitral, que presidirá el ministro del Trabajo.

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, asistirá el señor Bergamín como informante.

El conflicto de albañiles continúa en igual estado.

Los patronos han acordado en principio aceptar la primera petición, que se refiere a concederles el jornal el primer día que se produzca el accidente del trabajo, pero no parecen propicios a concederles el aumento de jornales que solicitan, y en cambio proponen una fórmula que consiste en que si quieren aumentar una hora de trabajo, los patronos darán el aumento correspondiente como indemnización.

El alcalde continúa realizando gestiones para procurar la solución satisfactoria del conflicto.

Comunica el gobernador de San Sebastián que, en vista de los sucesos ocurridos hoy, se reunieron las autoridades, acordando declarar la provincia en estado de guerra.

El de Barcelona telegrafía que ayer se agitaban algunos elementos, intentando nuevamente provocar la huelga general.

El ministro de la Gobernación cree que serán rumores falsos, que no tendrán confirmación.

PROVINCIAS

ALMERIA

El precio del pan.—Reunión en el Ayuntamiento.

A consecuencia de la elevación del precio del pan, el alcalde convocó en el Ayuntamiento a los panaderos para encarecerles la rebaja del precio de ese artículo.

Los panaderos manifestaron la imposibilidad en que se hallan de vender el pan a menos de 0,90 pesetas.

Después de esta reunión, el alcalde de conferencia con el gobernador, reinando gran expectación por conocer el resultado de esta entrevista.

MALAGA

La huelga del ramo de construcción.

Inesperadamente han declarado la huelga los obreros del ramo de construcción, promoviéndose varios incidentes, debidos a negarse algunos trabajadores a abandonar el trabajo.

Se han practicado varias detenciones.

SEVILLA

Comunicaciones aéropostales.

El conde de Colomby ha ofrecido al administrador de Correos de Sevilla, instalar brevemente una línea aéropostal entre Madrid, Sevilla, Tánger, Casablanca y Bilbao y más tarde otra pasando por Canarias.

En el aeródromo de Tablada se construirán los nuevos hangares.

El conde de Colomby prepara otras mejoras postales en la provincia.

ALICANTE

Denuncia de unos concejales.

Dos concejales de Denia han denunciado al gobernador civil la persecución de que hace objeto el inspector de policía y el alcalde por haber denunciado los abusos que se cometían en el Mercado.

SAN SEBASTIAN

Huelga general de carácter indefinido. El paro es absoluto. La guardia civil, apadreada. Cargas y tiros. Numerosas víctimas. Declaración del estado de guerra.

Como se había acordado por las sociedades obreras de la Casa del Pueblo, hoy comenzó la huelga general de carácter indefinido, hasta conseguir la libertad de los detenidos ayer y la suspensión del gobernador.

Esta actitud de los obreros obedece a los sucesos desarrollados en Lezo.

El paro en la capital es absoluto, incluso los tranvías. Hasta la frontera han dejado de circular.

La guardia civil patrulla por las calles desolados los grupos.

Los mercados están abastecidos de todos los artículos de primera necesidad.

En el Gobierno civil, un grupo apedreó e insultó a los guardias, rompiendo muchos cristales.

Luego intentaron el asalto de las tahonas, pero la benemérita lo impidió cargando contra los asaltantes.

Una mujer resultó gravemente herida.

A media mañana llegaron muchos obreros de Rentería y Pasajes. Acudieron los migueletes y los disolvieron.

En la sesión secreta celebrada por el Ayuntamiento se acordó pedir al gobernador que retirara las fuerzas de la calle.

Al dirigirse el alcalde acompañado de varios concejales al gobierno civil para cumplir este acuerdo fueron seguidos por la muchedumbre.

Las fuerzas de caballería les cortó el paso antes de llegar al gobierno civil.

Los manifestantes las recibieron a pedradas, y los guardias dieron una tremenda carga a sablazos.

Un guardia cayó al suelo y enseña los manifestantes le acometieron, obligando a sus compañeros a defenderle.

En este momento sonaron varios disparos contra la fuerza, viéndose precisados los civiles a hacer descargas de fusilería, de las que resultaron las siguiente víctima, que fué conducida al cuartel del regimiento de Sicilia; moribundo, Antonio Margallo, de un balazo en el cráneo y gravísimo, Felipe Hernández, de un balazo en una pierna.

Menos graves, José Recalde, Bonifacio Laizola y Juana Alamberría.

El momento de las descargas fué de una enorme confusión y si el teniente que mandaba las fuerzas no hubiese respetado al alcalde, hubiese ocurrido una verdadera catástrofe.

Las fuerzas permitieron que pasaran los representantes del Ayuntamiento hasta el Gobierno.

El alcalde conferenció con el gobernador, y ambos convinieron en que se retirase la fuerza con objeto de no entorpecer las gestiones de arreglo que había iniciado el alcalde para solucionar el conflicto.

De las colisiones habidas entre la benemérita y los huelguistas, resultaron heridos cuatro guardias civiles.

Es inminente la declaración del estado de guerra.

Las últimas noticias dicen que han empezado a cerrarse los comercios, declarándose la huelga general, temiéndose que ocurran graves desórdenes.

Reunidas las autoridades a última hora de la tarde, acordaron declarar el estado de guerra en toda la provincia.

Las tropas patrullan por las calles y custodian los edificios públicos.

En Tolosa se ha declarado el paro, y el cierre del comercio es general por solidaridad con los huelguistas.

A pesar de los rumores circulados sobre la descarga de la benemérita, solo ha muerto Clemente Ruiz, de 33 años, de un balazo en el corazón.

La mujer que se dió por muerta, está grave.

El gobernador conferenció con el alcalde, diciéndole que quería hacer gestiones para solucionar la huelga, habiendo fracasado en este propósito.

El gobernador, al recibir a los periodistas, justificó los disparos hechos por la benemérita, diciendo que esta fué apedreada lo mismo que el Gobierno civil, en cuyo edificio fueron rotos numerosos cristales.

Se han enviado a Tolosa fuerzas de la guardia civil.

Todos los detenidos han sido puestos en libertad.

El cierre de comercios es completo.

Varios grupos de amotinados intentaron parar los servicios de la estación del Norte, pero las fuerzas de ingenieros que custodian la fábrica del gas y la estación lo impidieron.

Poco después de ingresar en el hospital, ha fallecido el herido, Antonio Magallá.

SEVILLA

Los infantes de Caserta.

Precedentes de Villamánrique llegaron en automóvil los infantes don Carlos y doña Luisa.

Primeramente oyeron misa en la iglesia de San Lorenzo, y a continuación visitaron la capilla de Jesús, en la Catedral, y la exposición americana.

Pasearon por los jardines, almorzando en compañía del gobernador. Después marcharon a la Granja agrícola a presenciar las pruebas de varios tractores.

En el expreso regresaron a Madrid.

BARCELONA

Malestar entre los obreros.—Declaraciones de un sindicalista.

A pesar de que se ha reanudado el trabajo, nótese un profundo malestar entre los obreros.

Sino se encuentra rápidamente el remedio a ese malestar, se teme que muy pronto vuelvan a estallar los conflictos.

Un caracterizado sindicalista aseguraba que los obreros se mantendrán en actitud expectante hasta el lunes.

Si para ese día no se han cumplido las promesas hechas, los trabajadores plantearán nuevamente el conflicto, aunque no la huelga general, pues este es ya un recurso poco práctico.

Se hace notar que el gobernador civil Sr. Maestre, siempre que habla con los periodistas, tiene manifiestos deseos de recalcar, que él no libertará por ahora ni a un preso.

Se han declarado en huelga 150 obreros de la fábrica de los señores Ter Hermanos, de San Martín, como protesta por el despido de doce compañeros.

El resto del personal continúa en sus puestos.

Han sido encarcelados y procesados tres individuos detenidos en la plaza España, los cuales, durante el reciente conflicto, pretendieron impedir la entrada de carros de verdura, para el abastecimiento de la ciudad.

VALENCIA

El cierre de los teatros.—La cuestión social.

Conforme se había acordado, ayer se clausuraron todos los teatros y cines.

Sobre el desenvolvimiento de la huelga, existen impresiones optimistas.

Se ha solucionado la huelga de Cullera.

El ministro de la Gobernación, ha enviado quinientas pesetas para la familia del guardia muerto.

Ha sido detenido el albañil Fidel Cebrián.

Explosión de una bomba.

A las siete de la tarde, cuando se cerraba el alma de ferretería de Ernesto Ferrer situado en el centro de la población, explotó una bomba en el momento que solo quedaban dos dependientes en el interior, los cuales resultaron heridos.

El artefacto estaba metido en una cestita, al final del mostrador.

El despacho quedó por completo destruido.

Los heridos se llaman José Torres que tiene diversas heridas de pronóstico reservado, y Victoriano García, grave.

La policía parece que tiene la pista de los autores de este atentado.

MALAGA

Intento de huelga general fracasado.

Ha fracasado el intento de huelga general, quedando reducido ese conflicto, exclusivamente, a los del ramo de construcción.

Los grupos apedrearon una joyería de la calle de Murillo, deteniendo a la policía a un huelguista.

TOLEDO

Dimisión del alcalde.

La sesión del Ayuntamiento, en la que iba a discutirse esta noche la dimisión del alcalde, se levantó en señal de protesta por la agresión de que había sido objeto.

PALENCIA

Catástrofe en una mina.

En una mina del coto de Horna chuelos se ha producido una explosión de grisú, resultando dos muertos y veinte obreros heridos.

LAS PALMAS

Los marinos franceses.

Los marinos de la escuadra francesa anclados en este puerto, continúan siendo objeto de grandes agasajos.

El Ayuntamiento ha organizado una jira campestre en su honor.

En la Casa Consistorial se celebró una solemne recepción, asistiendo el almirante, jefe de la división naval francesa, toda la oficialidad a sus órdenes, las autoridades militares, marítimas y civiles y las más distinguidas personalidades locales.

El alcalde brindó por la más estrecha unión entre Francia y España y por el jefe del Estado francés.

Contestaron el almirante y el consul congratulándose de la confraternidad franco española, debida a la orientación de D. Alfonso XIII, tan querido del pueblo francés.

EXTRANJERO

BERLIN

El precio de los periódicos. Nota desmentida.

Desde el día 1.º de Junio se aumentarán en toda Alemania el precio de los periódicos.

Oficialmente se ha desmentido que el Gobierno ha enviado una nota a los aliados protestando contra el aumento del contingente militar de la Entente en la cuenca del Rin.

PARIS

Conferencia de embajadores.

La conferencia de embajadores aprobó el texto de la nota que se entregará a Alemania, quejándose del incumplimiento de las cláusulas del Tratado, referentes a la ocultación de los documentos concernientes a las cláusulas navales.

El encargado de Negocios de Persia ha desmentido que el Gobierno persa se proponga evacuar la plaza de Teheran y los rumores relativos a la explosión en Tauritz, de un intenso movimiento separatista.

BRUSELAS

Fiestas nacionales en Checoslovaquia.

El ministro checoslovaco ha invitado al Ayuntamiento de esta capital a las fiestas nacionales de Checoslovaquia, que se celebrarán en Praga.

PARIS

Sesión del Parlamento.—El tratado de San Germán.

En la sesión de la Cámara de diputados se ha discutido la ratificación del tratado de San Germán.

El ponente pide el avituallamiento de Austria para conservar el orden público, evitando que la invada el bolchevismo.

El socialista unificado Sembert, hace elocuentes votos por la pronta reanudación de las relaciones con la Europa Central.

El socialista, también unificado, Barthou, excita a la Cámara a la compasión por la suerte de las poblaciones austriacas.

Se promueven en la Cámara por esta manifestación energías interrupciones y protestas.

Soriu, dice, que primeramente deben manifestarse los sentimientos compasivos a favor de los polacos y checoslovacos, y después se podrá pensar en los austriacos.

Dounillor reclama el ejercicio de ciertas presiones para el cumplimiento de ciertas presiones para el cumplimiento del tratado, que obliga a Austria a ser independiente.

El presidente del Consejo de ministros declara que Austria, no se mira a Alemania sin el consentimiento unánime de la sociedad de las naciones.

De esta forma no podrá hacerse la unión, sin el consentimiento de Francia.

Tardieu defiende el proyecto, exponiendo el interés que representan para Francia las relaciones con Polonia y Checoslovaquia.

Por unanimidad se aprueba la ratificación del tratado.

DUBLIN

Cuarteles incendiados. Presión sobre los Jurados.

En Londonderry, han sido incendiados varios cuarteles de la policía costera y algunos edificios pertenecientes al ministerio de Agricultura, del Municipio y los Tribunales de justicia.

Los sinfeinners que han establecido un gobierno oculto en Irlanda, amenazan a los jurados que intervienen en las causas instuadas por los asesinos de los gendarmes.

Los obreros de puerto North Wan, se han comprometido terminantemente a no traspasar ninguna mercancía militar, excepto los viveres destinados al ejército de ocupación de Irlanda, pero pidiendo la inmediata retirada de las tropas de referencia.

Los grupos incendiaron el parque de ganado, situado en el campo.

La policía salvó a tres familias que lo habitaban.

Parte del ganado era de los campesinos, y, a pesar de esta circunstancia, se negaron a colaborar en el salvamento.

LONDRES

La conferencia de Millerand y George.

Todavía no se ha acordado nada respecto a la conferencia que celebrarán Lloyd George y Millerand, antes de la conferencia de Spa.

Lloyd George continúa en el campo.

Asegúrase que Alemania, ha aceptado el aplazamiento de la conferencia de Spa, para el día veinticinco de Junio.

Dicen de Dublin que sigue la normalidad en el transporte de viajeros por tierra y mar, pero continúa el boicot, contra las mercancías de guerra.

Ante esta actitud, el Gobierno ha acordado que el transporte de tropas y municiones, se haga por trenes militares y buques de guerra.

PARIS

Las indemnizaciones alemanas.

El viernes contestará Millerand a las interpelaciones que se le han hecho en las Cámaras sobre el pago de la indemnización de Alemania, conforme al tratado y a la contestación de Hithe.

Planteará la forma de aplicar el cumplimiento del Tratado de Versailles y pedirá un voto de confianza.

BERLIN

Acción financiera.

Un grupo de poderosos banqueros y metalúrgicos siguen comprando los grandes periódicos alemanes con objeto de disponer de todas las noticias e influir sobre la opinión.

RIVERA

Gran balneario de Boñar.

Aguas minero medicinales y estación climatoterápica de Boñar (León). Aguas bicarbonato-sódico-calcicas-nitrogenadas-radioactivas.

Las más nitrogenadas de España. Indicadas para la anemia, artritis y muy especialmente para los catarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo, originados por la infección gástrica.

Clima seco y de altura. 1.000 metros. Gran hotel a cargo de los propietarios. Servicio esmerado y económico. Desinfección completa. Automóvil a todos los trenes. ITINERARIO: La estación de Boñar situada en la línea de La Robla a Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid a Ojón y en Mataporquera con la de Santander.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre. 40-25-1-3

Imprenta y librería de Núñez. Salamanca.

Por nuestro conducto, la Junta directiva del Asilo de niños pobres y la superior de las Siervas de San José, establecidas en esta ciudad, tienen el honor de invitar a todas las suscriptoras de dicha asociación a la Junta general de señoras asociadas y exámenes de los niños, que tendrán lugar el día 28 del corriente, a las cuatro y media, en el Asilo, presidiendo el acto el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la diócesis.

ZOTAL

cura la sarna o roña de las ovejas y cabras.

Hoy celebra sus días nuestro querido amigo el Sr. secretario del jefe de la línea de M. C. P., don Segundo Martínez.

Seguro de cosechas contra el pedrisco.

«La Agrícola Española» es la Sociedad que cuenta con más capital asegurado contra los efectos del pedrisco en las cosechas. Su larga experiencia y las numerosas estadísticas que lleva reunidas, acompañadas de la gran difusión del seguro que tiene en España, le permite poder establecer primas ajustadas a la realidad del riesgo que se corre. Si a algún agricultor de la comarca le conviniere asegurar sus cosechas es conveniente pida detalles, antes de efectuarlo, al representante en la localidad o directamente a «La Agrícola Española», Rambla de San José, 32, Barcelona. El asegurado ha de percibir siempre la totalidad de los daños sufridos y no estar a la eventualidad de indemnizarse en parte, como ocurre con otras Sociedades.

Si alguien ha dejado en el Santo Hospital un rosario de plata y unos lentes con su estuche, puede pasar por él y le serán entregados.

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin tefir devuelven en pocos días a las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cien veces pesadas frasca en toda España.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos.—Gabina Juárez Arranz, César Pollo Jiménez, Diana Neubourg Evangelides.

Defunciones.—Laureano Sánchez y Sánchez, Manuela Miguel López, Josefa Redondo y Antonio Iglesias Merchan.

CORSETERA

Procedente de Madrid, ha llegado a esta la antigua corsetera Isabel de la Muela con los últimos modelos de corsés, donde permanecerá tres días. Previo aviso, se pasa a domicilio. Eloy Bullón, número 56 duplicado, primero.

</